



**Normas de la sección de Difracción de Rayos X
Monocristal.**

I. DE LOS USUARIOS Y OPERADORES

Los usuarios de esta sección pueden ser de tres tipos:

Usuarios Internos: Será usuario interno todo miembro adscrito a un Departamento o Instituto de la Universitat de València.

Usuarios Concertados: Será usuario concertado todo miembro de Organismos con los cuales la Universitat de València tenga un convenio específico en esta materia y/o los catalogue como tal.

Usuarios Externos: serán usuarios Externos todos aquellos procedentes de Centros, Institutos, Empresas, etc., no adscritos a la Universitat de Valencia que no hayan suscrito un convenio particular en esta materia.

Para ser usuario del SCSIE de la sección de DRXM, el IP del grupo deberá solicitarlo como responsable directo de los trabajos que se llevaran a cabo en la sección. En dicha solicitud indicará los datos necesarios que se le indiquen de los usuarios que autorice.

Aquellos usuarios que quieran ser operadores de adquisición de datos, deberán entregar al Director del SCSIE (o en su defecto al responsable de esta sección) una autorización del IP del grupo de investigación al que pertenezcan aceptando los cargos y obligaciones que se deriven de la utilización del servicio.

Los usuarios que quieran ser operadores de adquisición de datos, tendrán que seguir un periodo de aprendizaje bajo la dirección y responsabilidad del personal técnico de la sección. Este periodo se prolongará hasta que el tutor considere que son suficientes sus conocimientos en la técnica y manejo del equipamiento al haber pasado la prueba de capacitación realizada por el personal técnico de la sección.

Los gastos generados por el mal uso de los equipos serán imputados al IP del grupo que los efectúe.

Cada usuario debe anotar en el libro de registro **el comienzo y final de su turno**, así como cualquier incidencia habida en él , rellenar las fichas de los cristales observados y medidos y entregarlas a personal técnico de la sección.

II. ADQUISICION DE DATOS

Cada usuario debe Reservar su turno de medida a través de la página web del SCSIE en la pestaña de reservas.

Para cancelar la reserva deberá hacerlo el día antes o como muy tarde avisar al personal técnico antes de las 11:00 a.m. para proceder a su cancelación. En caso de no cancelar y no usar su tiempo reservado, se le imputará igualmente el coste del turno al grupo que lo solicitó.

El tiempo de uso del difractor se establece en un día por usuario y este empezará el lunes a las 10:00h.

Las reservas serán de 9:00 a.m. del día reservado hasta las 9:00 a.m. del día siguiente.

El tiempo que el difractor este sin funcionar por causas ajenas al usuario no le podrá ser imputado bajo ningún concepto.

El personal técnico podrá informar sobre las condiciones de trabajo a los usuarios que lo soliciten, **pero no estará obligado a tomar decisiones relacionadas con la investigación que lleven a cabo o a interpretar resultados obtenidos durante el proceso.**

En función de la demanda se establecerá un turno para experiencias largas, tales como estudios de presión u otros que así lo requieran.

III. PERIODOS VACACIONALES.

Se definen como semana de vacaciones aquellas en las cuales el número de días no lectivos sea superior al de días lectivos. Estas semanas no serán contabilizadas en los turnos de usuarios.

La sección permanecerá cerrada de acuerdo a las normas dictadas por la gerencia de la Universitat de València.